

ANEXO

SERVICIOS MINIMOS CORRESPONDIENTE A LA HUELGA GENERAL CONVOCADA PARA 14 NOVIEMBRE DE 2012.

1) AREA DE ALCALDIA.(Se excluye Policía Local por aplicación Ley Orgánica 2/86 de 13 de marzo de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad)

GABINETE DE ALCALDÍA:

- Gabinete de Alcaldía: 1 persona.
- Dirección de Comunicación: 1 persona.

ASESORIA JURÍDICA MUNICIPAL:

- Servicio de Tramitación de Asuntos Judiciales: 1 persona.

SECRETARIA GENERAL DEL PLENO:

- Secretaría General: 1 persona.

INTERVENCION GENERAL:

- Intervención General: 1 persona.

TOTAL SERVICIOS MINIMOS AREA: 5

TOTAL PLANTILLA AREA: 143

PORCENTAJES MINIMOS: 3,50%

2) AREA DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y HACIENDA:

DIRECCIÓN GENERAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA:

- Servicio de Redes y Sistemas: 2 personas.

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO:

- Servicio de Contratación: 1 persona.

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ECONOMIA:

- Departamento de Hacienda y Economía: 1 persona (antiguo Servicio N. A. T.)
- Servicio de Recaudación: 2 personas (Parque Roma-Seminario)
- Servicio de Gestión Tributaria: 1 persona.
- Servicio de Inspección Tributaria: 1 persona.

UNIDAD CENTRAL DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA:

- Servicio de Tesorería: 1 persona.

DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL, EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y RELACIONES CON LOS CIUDADANOS:

- Dirección de Organización Municipal, Eficiencia Administrativa y Relaciones con los ciudadanos: 2 personas (1 persona Registro General y 1 persona ORC)

TOTAL SERVICIOS MINIMOS AREA: 11

TOTAL PLANTILLA AREA: 566

PORCENTAJES MINIMOS: 1,94 %

3) AREA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y VIVIENDA.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACION Y ORGANIZACIÓN:

-Servicio de Información y Atención al Ciudadano: 8 personas en el Cementerio (1 en oficina administrativa, 1 maestro y 6 operarios).

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN DE SUELO E INTERVENCIÓN URBANISTICA:

-Servicio de Disciplina Urbanística: 1 persona.

-Servicio de Inspección Urbanística: 1 persona.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE ARQUITECTURA:

-Servicio de Conservación de Arquitectura: 1 persona.

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS:

-Oficina Técnica Administrativa de Infraestructuras: 1 persona (antiguo Serv. De Alumbrado)

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS:

-Servicio de Conservación de Infraestructuras: 1 persona en oficina administrativa y 2 personas en turnos de Brigadas (1 mañana y 1 en tarde).

-Servicio del Ciclo Integral del Agua: 1 persona en oficina administrativa y 9 personas en turnos (3 mañana, 3 tarde y 3 en noche).

-Servicio de Explotación de Redes y Cartografía: 1 persona en oficina y 9 personas en turnos (guardallaves 3 mañana, 3 tarde y 3 noche).

TOTAL SERVICIOS MINIMOS AREA: 35

TOTAL PLANTILLA AREA: 758

PORCENTAJES MINIMOS: 4,62 %

4) AREA DE SERVICIOS PUBLICOS Y MOVILIDAD.

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE LA MOVILIDAD URBANA:

-Servicio de Movilidad Urbana: 1 persona en el centro de control de tráfico y 1 persona en semaforización.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS:

-Oficina Técnica de Servicios Públicos: 2 personas en total. (Antes Instituto Municipal de Salud Publica: 1 persona y antes Servicio de Gestión de Residuos y Eficiencia Energética: 1 persona).

-Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil:
(con arreglo a los servicios mínimos habituales).

Total Servicio: 146 personas, con arreglo al siguiente desglose:

-Técnico / Suboficial / Sargento: 9 personas en total (3 turno noche, 3 turno mañana y 3 turno tarde).

-Cabo Bombero: 17 personas en total (6 en turno de mañana, 6 en el turno de tarde y 5 en turno de noche).

-Bomberos / Conductores / Bombero Conductor: 94 personas en total (32 en turno de mañana, 32 turno de tarde y 30 en el turno de noche).

-Sargento conductor / Cabo conductor: 6 personas en total (2 en turno de mañana, 2 en el turno de tarde y 2 en turno de noche)

-Centralita Parque 1: 8 personas en total (3 en turno de mañana, 3 personas en el turno tarde y 2 en el turno de noche).

-Comunicaciones Parques de zona: 6 personas en total (2 en turno de mañana, 2 personas en el turno tarde y 2 en el turno de noche).

-Médicos y Ats: 6 personas en total (2 en turno de mañana, 2 personas en el turno tarde y 2 en el turno de noche)

TOTAL SERVICIOS MINIMOS AREA :150

TOTAL PLANTILLA AREA: 674

PORCENTAJES MINIMOS: 22,26%

5) AREA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y MEDIO AMBIENTE.

-Servicio Administrativo de Cultura y Educación: 1 persona en oficina y 79 oficiales de mantenimiento en la Unidad de Colegios (1 oficial en cada Colegio).

DIRECCIÓN DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD:

-Servicio de Parques y Jardines: 1 persona

TOTAL SERVICIOS MINIMOS AREA: 81

TOTAL PLANTILLA AREA:477

PORCENTAJES MINIMOS: 16,98 %

6) AREA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS:

-Servicio de Relaciones Laborales: 2 personas.

TOTAL SERVICIOS MINIMOS AREA: 2

TOTAL PLANTILLA AREA: 422

PORCENTAJES MINIMOS: 0,47 %

7) AREA DE ACCIÓN SOCIAL Y DEPORTES.

DEPARTAMENTO DE ACCION SOCIAL Y DEPORTES:

-Servicios Sociales:

-1 persona en oficina administrativa (antes S. Sociales Comunitarios.)

-Albergue Municipal: 7 personas en total (2 operarios en el turno de mañana y 2 operarios en tarde, 1 técnico mañana, 1 técnico tarde, 1 técnico noche).

- Casa de Amparo: 21 personas en total: 16 Auxiliares (8 mañana, 6 tarde, 2 noche), 2 ATS (1 mañana, 1 tarde), 3 auxiliar recepción (1 mañana, 1 tarde, 1 noche.)

-Casa de Acogida: 3 personas en total (1 persona de mañana, 1 tarde y 1 noche).

TOTAL SERVICIOS MINIMOS AREA: 32

TOTAL PLANTILLA AREA: 637

PORCENTAJES MINIMOS: 5,02%

POLICIA LOCAL: De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 de la Ley Orgánica 2/1986 de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, los miembros de la Policía Local no podrán ejercer en ningún caso el derecho de huelga.

TOTAL SERVICIOS MÍNIMOS PLANTILLA: 316

TOTAL PLANTILLA: 3.677

PORCENTAJES MINIMOS: 8,59%